

TEMA: COSAS QUE SE PROHIBEN.

INTRODUCCIÓN:

En este estudio quiero tocar algunas cosas que se prohíben dentro de la iglesia de Cristo.

Se que estos temas son muy delicados muchos no van a estar de acuerdo, pero es mi deseo siempre decir lo que Dios manda, no la opinión de nadie.

Desde que obedecí al evangelio siempre he oído, y Yo mismo siempre lo he dicho que Nuestro lema siempre ha sido:

"Hablar Donde La Biblia, Y Callar Donde Ella Calla".

I Pedro.4:11. El que habla, que hable conforme a las palabras de Dios; el que sirve, que lo haga por la fortaleza que Dios da, para que en todo Dios sea glorificado mediante Jesucristo, a quien pertenecen la gloria y el dominio por los siglos de los siglos. Amén.

"Hablar donde la Biblia habla y callar donde ella calla" significa ser prudente y reflexivo en la comunicación, hablando solo cuando la Biblia lo permite y callando cuando es necesario, guiándonos por la sabiduría bíblica en lugar de la propia opinión.

I Corintios.4:6. Esto, hermanos, lo he aplicado en sentido figurado a mí mismo y a Apolos por amor a vosotros, para que en nosotros aprendáis a no sobrepasar lo que está escrito, para que ninguno de vosotros se vuelva arrogante a favor del uno contra el otro.

"No sobrepasar lo que está escrito"- Significa no ir más allá de lo que las Escrituras enseñan, evitando la arrogancia y el orgullo, y en su lugar, enfocarse en la Palabra de Dios y en la humildad.

El apóstol Pablo advierte que no se debe inventar o agregar a la revelación de Dios, sino que se debe seguir fielmente lo que está escrito.

Siempre tenemos que respetar lo que la Biblia dice, hablar donde ella habla, y callar donde ella calla.

En lugar de buscar caminos o enseñanzas que no están en la Biblia, se debe buscar la verdad y la sabiduría en las Escrituras.

Para condenar algo, o decir que es pecado, tenemos que definir Bíblicamente que es pecado, ya que el pecado no es lo que yo piense o crea, o lo que piense la gente.

La Biblia es bien clara cuando define que es pecado.

I Juan.3:4. Todo el que practica el pecado, practica también la infracción de la ley, pues el pecado es infracción de la ley.

“El Pecado es violar la ley de Dios”.

Pecamos cuando violamos la ley de Dios.

Ahora la ley de Dios se declara o se aplica de tres formas:

Mandamiento Directo.

Marcos.16:15. Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura.

Ir a predicar el evangelio.

Es un mandamiento directo.

Ejemplo Aprobado.

Hechos.20:7. Y el primer día de la semana, cuando estábamos reunidos para partir el pan, Pablo les hablaba, pensando partir al día siguiente, y prolongó su discurso hasta la medianoche.

La Inferencia Necesaria o Implicación.

Hechos.20:7. El primer día de la semana, cuando estábamos reunidos para partir el pan, Pablo les hablaba, pensando salir al día siguiente, y prolongó su discurso hasta la medianoche.

Por inferencia necesaria aprendemos que la cena del Señor, debe ser observada semanalmente, cada semana tiene un primer día, es el día del Señor, el domingo.

De esas tres formas se puede violar la ley de Dios, si violamos la ley de Dios de una de estas formas pecados.

Pero por más que he buscado e investigado no he encontrado que se viole la ley de Dios en estos temas.

Los temas que voy a tocar en este estudio son:

Escuchar Música.

Ver Televisión.

Que La Mujer Use Pantalón.

Que La Mujer Se Pinte.

Que La Mujer Se Corte El Cabello.

Muchos hermanos por muchos años han estado prohíben todas estas cosas, pero la pregunta es:

¿Con texto condenan esto?

¿Dónde hallan texto para prohibir estas cosas?

Lamentablemente muchos hermanos se han dejado influenciar por las iglesias evangélicas donde se prohíben todas estas cosas.

Muchos dicen que lo hacen porque los evangélicos nos tildan que estamos mal porque en la iglesia se permiten estas cosas, y

por eso muchos lo prohíben para no ofender la conciencia de las personas.

¿Pero cuál conciencia ofenden?

Si hablamos de eso entonces comenzemos a usar instrumentos musicales en la adoración, porque cuando no lo hacemos ofendemos a los evangélicos.

Comencemos a diezmar porque cuando no lo hacemos ofendemos a los evangélicos,

Comencemos a orar a María, porque cuando no lo hacemos ofendemos a los católicos.

Muchos dirán allí no.

¿Pero por qué no?

Si vamos a aplicar una regla en algo tenemos que aplicarlo en todo, no solo en algunas cosas.

Es mi deseo que podamos aplicar lo que Dios dice en su Palabra y no lo que la gente diga o piense.

Sino hacer lo que Dios nos manda a través de su Palabra.

Para no prohibir sin tener ninguna autoridad para hacerlo.

Cuidado estamos enseñando como doctrinas mandamientos de hombres.

Mateo.15:7-9. ¡Hipócritas! Bien profetizó Isaías de vosotros cuando dijo:

V.8. "ESTE PUEBLO CON LOS LABIOS ME HONRA, PERO SU CORAZON ESTA MUY LEJOS DE MI.

V.9. "MAS EN VANO ME RINDEN CULTO, ENSEÑANDO COMO DOCTRINAS PRECEPTOS DE HOMBRES."

ESCUCHAR MUSICA.

Por más que he buscado y Escudriñado no he hallado:

Mandamiento directo.

Ni por ejemplo aprobado.

Ni por inferencia que la Biblia hable del tema de escuchar música.

Muchos hermanos y predicadores prohíben como mandamiento que los hermanos escuchen música.

¿Pero dónde hay texto para prohibirlo?

Muchos de estos hermanos quieren clasificar ciertas músicas.

Muchos que condenan la música, también dicen que cierta música se puede oír,

Por ejemplo, Ellos dicen que se puede oír música instrumental, o música suave, o música romántica.

Pero oír música merengue, reggaetón, rock, ese tipo de música está prohibido según Ellos.

Prohibir la música es mandamiento de hombre.

¿Dónde está el texto?

¿Pero quién les dio autoridad a Ellos para clasificar que tipo de música tienen que oír los miembros?

Solo Cristo es Él dador de la ley.

Santiago.4:12. Sólo hay un dador de la ley y juez, que es poderoso para salvar y para destruir; pero tú, ¿quién eres que juzgas a tu prójimo?

Hermano si algo es pecado tiene que ser pecado en todo no solo una música y otra no.

Algunos de estos hermanos que condenan la música, Ellos mismo oyen música evangélica, donde muchas de esas músicas evangélicas sus ritmos son igual que el merengue, la salsa, el reggaetón.

Y es peor porque los evangélicos la usan para supuestamente adorar a Dios.

No encuentro por ningún lado que la Biblia prohíba el escuchar música, ya queda de cada uno de Nosotros, escucharla o no. Pero yo no puedo prohibir algo donde hay libertad.

No queramos imponer nuestras opiniones.

Cada uno debe discernir si lo que escucha le ayuda o le afectara en lo espiritual.

Hebreos.5:14. Pero el alimento sólido es para los adultos, los cuales por la práctica tienen los sentidos ejercitados para discernir el bien y el mal.

Las enseñanzas más avanzadas están destinadas para los creyentes maduros, cuyos sentidos espirituales son capaces de discriminar entre doctrinas sanas y torcidas, y entre una conducta apropiada y una desviada.

VER TELEVISIÓN.

Otro de los temas que ha dado mucho problema, porque hay muchos hermanos que lo prohíben es el ver televisión.

Para muchos es pecado ver televisión.

Siempre influenciados por los evangélicos quienes dicen que el televisor es Satanás.

Recuerdo de un predicador que prohibía la televisión a los miembros y los hacía que la vendieran a quien tuviera un televisor.

Pero Él tenía varios televisores en su casa.

Igual como la música no hay autoridad Bíblica para prohibir tampoco la televisión.

Estos hermanos también quieren clasificar que tipo de programas ver y que tipo de programas no, según su juicio.

Pero esto no es correcto si la televisión es pecado, no podríamos ver absolutamente nada en ella, ningún tipo de programa.

Yo no puedo prohibir algo que la Biblia ni toca el tema.

Hablemos donde la Biblia habla.

Cuando Nosotros ponemos mandamientos, caemos en pecado.

Por qué estaríamos pasando más allá de la ley de Dios.

Apocalipsis.22:18. Yo testifico a todos los que oyen las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añade a ellas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro;

Algunos hermanos que clasifican que tipo de programas ver en la televisión.

Animan a sus miembros a ver predicas de evangélicos, aun Ellos mismo oyen predicas falsas de estos evangélicos y hasta Ellos predicen algunos temas que escuchan que ilógico esto.

Seamos consecuentes hermanos.

La televisión como aparato no tiene nada de malo, es como el cuchillo que usamos para cortar carne o fruta, le damos un buen uso.

Pero también puede ser usado para algo malo, con el ponemos matar a alguien, pero en si el cuchillo no es malo.

El uso que le damos determinara si lo usamos para lo bueno o lo malo, si con el violamos un mandamiento de Dios o no.

Prohibir la televisión es mandamiento de hombre.

Y someternos a mandamientos de hombres es pecado, es vano, vacío sin sentido.

Colosenses.2:20-23. Si ustedes han muerto con Cristo a los principios elementales del mundo, ¿por qué, como si aún vivieran en el mundo, se someten a preceptos tales como:

V.21. «no manipules, no gustes, no toques»,

V.22. (todos los cuales se refieren a cosas destinadas a perecer con el uso), según los preceptos y enseñanzas de los hombres?

V.23. Tales cosas tienen a la verdad, la apariencia de sabiduría en una religión humana, en la humillación de sí mismo y en el trato severo del cuerpo, pero carecen de valor alguno contra los apetitos de la carne.

En vista de la suficiencia de Cristo, su abolición de la Ley Mosaica como un medio de justificación y su decisiva victoria sobre los poderes del mal, Pablo insta a los colosenses a rechazar el legalismo, la adoración de ángeles y las doctrinas ascéticas impuestas por los falsos maestros. Tales cosas niegan la supremacía y suficiencia de Cristo, roban a los cristianos su libertad y no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne.

No encontramos ningún texto para prohibir el ver la televisión, es mandamiento de hombre.

QUE LA MUJER USE PANTALÓN.

Este es otro de los temas que se predica mucho que la mujer no debe usar pantalón porque es pecado.

¿Pero dónde está el texto que lo prohíba?

Muchos usan.

Deuteronomio.22.5. “No vestirá la mujer ropa de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer, por qué abominación es a Jehová, cualquiera que esto hace”.

Para prohibir el pantalón en la mujer. Pero están usando mal el texto y su contexto porque allí hay muchas prohibiciones que muchos de estos que prohíben no lo aplican, por ejemplo:

Tomar paloma con sus hijos.

Deuteronomio.22:6. Si encuentras un nido de pájaros por el camino, en un árbol o en la tierra, con polluelos o con huevos, y la madre echada sobre los polluelos o sobre los huevos, no tomarás la madre con los hijos;

V.7. sin falta dejarás ir a la madre, más a los hijos los puedes tomar para ti, para que te vaya bien y prolongues tus días.

Tener muro en la azotea.

Deuteronomio.22:8. Cuando edifiques casa nueva, le harás un muro a tu azotea, para que no traigas culpa de sangre sobre tu casa si alguno se cayera de ella.

Sembrar dos tipos de semilla en su campo.

Deuteronomio.22:9. No sembrarás tu viña con dos clases de semilla, no sea que todo el fruto de la semilla que hayas sembrado y el producto de la viña queden inservibles.

Vestir ropa de material mezclado.

Deuteronomio.22:11. No vestirás ropa de material mezclado de lana y lino.

Y Hacer Borlas- Flicos en las puntas.

Deuteronomio.22:12. Te harás borlas en las cuatro puntas del manto con que te cubras.

Flicos- Adorno de cordel trenzado que los israelitas usaban en sus vestimentas exteriores para acordarse de que debían ser leales a Dios.

Número.15:38-39. Habla a los hijos de Israel y diles que se hagan flecos en los bordes de sus vestidos, por sus generaciones, y que pongan en el fleco de cada borde un cordón azul.

V.39. Y os servirá el fleco, para que cuando lo veáis os acordéis de todos los mandamientos del SEÑOR, a fin de que los cumpláis y no sigáis vuestro corazón ni vuestros ojos, tras los cuales os habéis prostituido,

¿Quién cumple estas prohibiciones?

¿Por qué no lo hacen?

Solo aplican el otro versículo para condenar a la hermana que usa pantalón.

Aunque esta ley se haya en la ley de Moisés, el propósito de tal ley, es hacer distinción entre el hombre y la mujer, pero no se puede probar que el pantalón fue ropa exclusiva del hombre, cuando Dios dio la ley de.

Deuteronomio.22:5. La mujer no vestirá ropa de hombre, ni el hombre se pondrá ropa de mujer; porque cualquiera que hace esto es abominación al SEÑOR tu Dios.

Y aun durante el primer siglo, cuando el Nuevo Testamento fue Escrito, nadie llevaba pantalón como ropa de vestir.

Los Israelita tanto hombres como mujeres y sus vecinos paganos llevaban túnicas.

No llevaban pantalones y vestidos como los usamos ahora.

El principio básico que aquí en Deuteronomio se presenta es que Él hombre y la mujer deben honrar la dignidad de su propio sexo y no intentar adoptar la apariencia y el papel que al otro le corresponde.

Sin embargo, aunque todos llevaban túnicas, había túnicas para hombres y túnicas para mujeres, había distinción entre ellas, lo mismo que ahora, hay distinción entre los pantalones de mujer y los de los hombres.

Los predicadores que dicen que el pantalón es ropa de hombre, nunca se pondrían un pantalón de mujer, porque solamente los homosexuales lo hacen.

Hay hermanos que condenan el pantalón, pero solo en el local, Ellos dicen es pecado venir al local con pantalón, que inconsecuencia en esto, si es pecado, es pecado en todo lugar.

Lo que yo encuentro es que la Biblia si prohíbe la ropa indecorosa, inmodesta, sin pudor.

I Timoteo.2:9. Asimismo, que las mujeres se vistan con ropa decorosa, con pudor y modestia, no con peinado ostentoso, no con oro, o perlas, o vestidos costosos;

Tres palabras importantes:

Decorosa- eusquemon (εὔσχήμων, G2158), relacionado con euschemosune, DECORO, elegante de figura, bien formado, donoso. «decoroso», de las partes del cuerpo; VINE.

Se refiere a la dignidad, respeto y modestia que se debe a Dios y a los demás, manifestándose en la forma en que nos vestimos, actuamos y nos comportamos.

Se enfatiza la importancia de vestir de manera respetable y modesta, evitando la ostentación o la exposición excesiva.

Respeto y reverencia: El decoro implica actuar con respeto hacia Dios, los demás y las autoridades.

Comportamiento adecuado: Se espera que los cristianos se comporten de manera digna y decente, evitando acciones que puedan causar escándalo o deshonra.

Pudor- aidos (αἰδώς, G127), un sentido de vergüenza, modestia.

El pudor es aquella modestia que está arraigada en el carácter; el término vergüenza, «Aidos siempre detendría a una persona buena de cometer un acto indigno, aiscune detendría en ocasiones a una persona mala» VINE.

El pudor es un sentimiento de recato y vergüenza, que lleva a ocultar lo que no se quiere que se vea, especialmente en asuntos sexuales.

El pudor está estrechamente ligado a la modestia, que implica una forma de vestir y actuar que respeta la dignidad de la persona y no busca llamar la atención de manera inapropiada.

Modestia- La tercera palabra es SOFROSUNE, palabra compuesta de "seguro" y "mente". Indica el tener control de las pasiones y deseos, la sanidad, el ser de buen juicio.

Pablo no dice que la mujer cristiana deba vestir ropa vieja o fuera de moda. Más bien recalca que el ser interior es más importante que la apariencia externa.

Los vestidos modestos glorifican a Cristo; las modas exageradas sólo hacen hincapié en la persona y hacen que Él cristiano parezca mundano.

Las mujeres deben mantener una actitud modesta, libre de vanidad y de expresiones mundanas, en todo momento, pero especialmente durante el culto público de adoración. Una mujer es atractiva por su personalidad, no por los vestidos costosos que lleva puestos.

Es posible que Él cristiano sea moderno y sin embargo modesto.

La ropa que nos pongamos tiene que ser:

Decorosa.

Pudor.

Modestia.

Sino con cumple con estas tres características es pecado. Ya sea que esta sea vestido, falda, pantalón.

No solo el pantalón es inmodesto, indecoroso, también lo puede ser el vestido, la falda.

Hermano es mi opinión que la mujer se ve más femenina con vestido y falda.

Pero es mi opinión, no condeno a una hermana que use pantalón si este cumple con I Timoteo.2:9.

La modestia, el decoro, el pudor.

No hagamos leyes donde la Biblia no hace, reflexiones sobre esto hermano, cuando hacemos leyes que Dios no hace, daremos cuenta a Dios por ello.

QUE LA MUJER SE PINTE.

Este es otro de los temas que muchos condenan que las hermanas se pinten, hay predicadores que condenan eso.

No quieren que las hermanas usen ningún tipo de maquillaje porque es pecado.

Siempre influenciados por los evangélicos que condenan eso, y cuando pedimos texto para prohibir dicen que Jezabel se pintó y que Dios la condeno.

Pero esto no es cierto, Jezabel no fue condenada por haberse pintado. Jezabel se pintó para esconderse.

Fue condenada por sus actos contra Dios.

Por hacer lo malo, mandar a matar a los profetas.

Pero muchos quieren usar este texto mal aplicando la verdad de este relato.

II Reyes.9:30. Y llegó Jehú a Jezreel, y cuando Jezabel lo oyó, se pintó los ojos, adornó su cabeza y se asomó por la ventana.

Para decir que murió por pintarse.

Y que por eso es pecado pintarse, Pero el texto no dice eso.

Es como los testigos de Jehová que no celebran cumpleaños porque dicen que Juan El Bautista murió en un cumpleaños y que por eso no se debe celebrar cumpleaños, pero eso es aplicar mal el texto, eso no es enseñar la verdad.

La Biblia prohíbe la extravagancia- Bíblicamente, "extravagancia" o "extravagante" (del latín *extravagare*) Se refiere a algo que excede lo normal o común, que es excesivo, original o que se aparta de lo habitual, especialmente en la adoración a Dios, demostrando una entrega total y apasionada.

I Pedro.3:3. Y que vuestro adorno no sea externo: peinados ostentosos, joyas de oro o vestidos lujosos,

Lo ostentoso- "ostentoso" se refiere a algo que se exhibe de manera llamativa, lujosa o exagerada, a menudo con el propósito de atraer atención o presumir, lo cual es generalmente visto con desaprobación.

"Ostentoso" implica una exhibición excesiva de riqueza, poder o status, buscando llamar la atención o generar admiración.

La palabra "ostentoso" (o "ostentación") se refiere a la exhibición excesiva de riqueza, poder o estatus, a menudo con el propósito de llamar la atención y presumir, lo cual es condenado en la Biblia.

Lo pomoso, la vanagloria- La "pomosidad" (o "pompa") se refiere a la exhibición ostentosa, vanagloria y pretensión, a menudo en contraste con la humildad y la sencillez que la Biblia promueve.

La pomosidad, en términos generales, describe una actitud o comportamiento que busca llamar la atención, aparentar grandeza o importancia, y que puede ser considerada como vanidosa o pretenciosa.

En la Biblia, la pomosidad se asocia a menudo con la arrogancia, la vanidad y la falta de humildad, valores que son condenados en la Biblia.

Se refiere a ropas decorativas en particular, las «cosas adicionales extravagantes» que llaman la atención.

Las mujeres cristianas pueden ser atractivas sin ser mundanas.

Es más, las modas ostentosas que el mundo acostumbra mucho a vestir, abochornarían a la mujer cristiana devota y haría difícil su testimonio.

Si vamos a prohibir el maquillaje, la pintura en las hermanas, prohibímos el shampoo, el perfume.

Porque en Isaías encontramos esta lista.

Isaias.3:18-23. Aquel día el Señor les quitará el adorno de las ajorcadas, los tocados y las lunetas,

V.19. los pendientes, los brazaletes y los velos,

Brazaletes (diademas- Reina 1569): Los “velos” se pueden usar para la modestia (encubrir), pero también se pueden usar para la seducción. El contexto nos dice que estos “velos” se están usando de manera inapropiada, razón por la cual Dios los va a quitar.

V.20. las redecillas, las cadenillas de los pies, las cintas, las cajitas de perfume y los amuletos,

Cofias (tyáras- Reina 1569) ... atavíos de las piernas... Estos objetos llaman la atención sobre diferentes partes de la anatomía de una mujer: su apariencia física. Los comentaristas dicen que estas cosas se prestan a degradar a las mujeres, convirtiéndolas en simples objetos físicos o visibles para el placer o fines carnales del hombre.

V.21. los anillos y aretes de nariz,

Anillos: Refiriéndose a los anillos de manos y pies.

V.22. las ropas de gala, las túnicas, los mantos y las bolsas,

En este versículo nos alejamos de la ornamentación y las joyas y nos centramos en la ropa misma. Hay muchas cosas a las que nos aferramos en la vida: zapatos, bolsos, etc. Incluso estas cosas debemos llevar cautivas a la obediencia de Cristo. No debemos usar Nuestras cosas para exaltarnos a Nosotros mismos, sino que debemos usar todo lo que tenemos para glorificar a Dios.

Ropas de gala: Prendas festivas. Estas eran prendas que se relacionaban con la redención, la libertad, la liberación que Dios había dado a los israelitas de la esclavitud del pecado. Estas prendas no estaban siendo utilizadas con el propósito de alabar, agradecer o adorar a Dios. Estaban siendo utilizados por las mujeres para sus propios propósitos y deseos.

V.23. los espejos, la ropa interior, los turbantes y los velos.

Entonces tendríamos que dejar de usar perfume, bolsas carteras, los espejos, la ropa interior.

Apliquemos la regla para todos.

Para Dios que su pueblo se adorne no es pecado.

Ezequiel.16:10-14. 'Te vestí con tela bordada y puse en tus pies sandalias de piel de marsopa; te envolví con lino fino y te cubrí con seda.

Marsopa- Piel de tejones, [taachash (H8476)], otros traducen, pieles de foca.

V.11. 'Te engalané con adornos, puse brazaletes en tus manos y un collar a tu cuello.

V.12. 'Puse un anillo en tu nariz, pendientes en tus orejas y una hermosa corona en tu cabeza.

V.13. 'Estabas adornada con oro y plata, y tu vestido era de lino fino, seda y tela bordada. Comías flor de harina, miel y aceite; eras hermosa en extremo y llegaste a la realeza.

V.14. 'Entonces tu fama se divulgó entre las naciones por tu hermosura, que era perfecta, gracias al esplendor que yo puse en ti'--declara el Señor DIOS.

No sigamos usando mal las Escrituras.

Jezabel no fue condenada por pintarse, sino por los pecados que cometió.

La manipulación Palabras bonitas.

I Reyes.21:25. Ciertamente no hubo ninguno como Acab que se vendiera para hacer lo malo ante los ojos del SEÑOR, porque Jezabel su mujer lo había incitado.

Quitar viña.

I Reyes.21:2. Y Acab habló a Nabot, diciendo: Dame tu viña para que me sirva de huerta para hortaliza porque está cerca, al lado de mi casa, y yo te daré en su lugar una viña mejor; si prefieres, te daré su precio en dinero.

Destruyo, mato a los profetas de Dios.

I Reyes.18:4. pues sucedió que cuando Jezabel destruyó a los profetas del SEÑOR, Abdías tomó a cien profetas y los escondió de cincuenta en cincuenta en una cueva, y los sustentó con pan y agua.)

Provocar miedo.

I Reyes.19:2-3. Entonces Jezabel envió un mensajero a Elías, diciendo: Así me hagan los dioses y aun me añadan, si mañana

a estas horas yo no he puesto tu vida como la vida de uno de ellos.

V.3. Él tuvo miedo, y se levantó y se fue para salvar su vida; y vino a Beerseba de Judá y dejó allí a su criado.

No reconocía la autoridad.

I Reyes.19:1. Y Acab le contó a Jezabel todo lo que Elías había hecho y cómo había matado a espada a todos los profetas.

Prostitución, Inmoralidad.

II Reyes.9:22. Y sucedió que cuando Joram vio a Jehú, dijo: ¿Hay paz, Jehú? Y él respondió: ¿Qué paz, mientras sean tantas las prostituciones de tu madre Jezabel y sus hechicerías?

Derramar sangre.

II Reyes.9:7. "Tú herirás la casa de Acab tu señor, para que yo vengue la sangre de mis siervos los profetas, y la sangre de todos los siervos del SEÑOR derramada por mano de Jezabel.

Adulterio espiritual.

Apocalipsis.2:22. 'Mira, la postraré en cama, y a los que cometan adulterio con ella los arrojaré en gran tribulación, si no se arrepienten de las obras de ella.

QUE LA MUJER SE CORTE EL CABELLO.

El último punto que quiero tocar es el que si la mujer puede cortarse el cabello o no. Porque al igual que los otros puntos también en este hay problema porque muchos condenan que la mujer se corte el cabello.

Para ellos se van a:

I Corintios.11:6. Porque si la mujer no se cubre la cabeza, que también se corte el cabello; pero si es deshonroso para la mujer cortarse el cabello, o raparse, que se cubra.

Pero lamentablemente aplican mal el texto, primero el punto de Pablo aquí no es el cabello, es el de la autoridad.

I Corintios.11:3. Pero quiero que sepáis que la cabeza de todo hombre es Cristo, y la cabeza de la mujer es el hombre, y la cabeza de Cristo es Dios.

Dios- Cristo- Él Hombre- La Mujer. No es el tema de cortarse o no el cabello.

El tema no es cortarse el cabello es la autoridad.

Se aborda el tema del cabello y la cubierta de la cabeza en el contexto de la adoración, no como una prohibición general de cortarse el cabello, sino como una cuestión de costumbre y respeto cultural.

No se trata de una prohibición Bíblica de cortarse el cabello, sino de una cuestión de costumbre y respeto cultural dentro de la comunidad cristiana primitiva.

El cabello largo en las mujeres era visto como un símbolo de respeto y autoridad, mientras que el cabello corto era asociado con la vergüenza o la rebeldía.

Conocí a un hermano predicador, que prohibía a las hermanas cortarse el cabello.

Y se ponía en la puerta del local con una regla para medir el cabello a cada hermana, para Él las hermanas tenían que andar el cabello debajo de los hombros, sino estaban en pecado.

¿Quién le dio esa autoridad?

Para saber hasta donde es pecado cortarse el cabello o no.

No es el tema de Pablo cortarse el cabello o no.

Así que aplicar este texto para decir que Dios condena a las hermanas que se cortan el cabello, es aplicar mal el texto.

Hermanos no condenemos donde la Biblia da libertad, porque daremos cuenta a Dios por eso, sino usamos la Palabra bien.

II Timoteo.2:15. Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que maneja con precisión la palabra de verdad.

El cristiano su práctica está basada en la Palabra de Dios.

No en opiniones O lo que la gente piense O crea.

Respetemos la autoridad de la Biblia no la de los hombres.

Quedémonos con lo que la Biblia manda.

No con lo que los hombres dicen o quieren imponer.

CONCLUSIÓN:

La Biblia define que es el pecado: Es violar de ley de Dios.

I Juan.3:4. Todo el que practica el pecado, practica también la infracción de la ley, pues el pecado es infracción de la ley.

Cuando no violamos la ley de Dios no es pecado. Dejemos de estar condenando cosas que la Biblia no condena, donde hay libertad.

Estos hermanos que condenan estas cosas como:

El oír música.

Ver televisión.

Que la mujer use pantalón.

Que se pinte.

Que se corte el cabello.

No aplican ni trazan bien la Biblia, porque si es pecado eso.

¿Por qué no han disciplinado a los miembros que lo hacen?

Mateo.18:15-17. »Si tu hermano peca, ve y repréndelo a solas; si te escucha, has ganado a tu hermano.

V.16. »Pero si no te escucha, lleva contigo a uno o a dos más, para que TODA PALABRA SEA CONFIRMADA POR BOCA DE DOS O TRES TESTIGOS.

V.17. »Y si rehúsa escucharlos, dilo a la iglesia; y si también rehúsa escuchar a la iglesia, sea para ti como el gentil y el recaudador de impuestos.

¿Porque no aplican la disciplina en estos casos? No violemos los mandamientos de Dios por Nuestras opiniones.

MARIO JAVIER MORENO CHAVEZ.

AMRICAS: 3; SECTOR: "A".

ANDEN: 7; CASA: 1525-26.

MANAGUA- NICARAGUA. C.A.

20 de octubre de 2009.

www.compralaverdadynolavendas.com